



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Nº 178-2019

Lima, 4 de diciembre de 2019

VISTO; el Informe Nº 00079-2019/OPP y, el Proveído Nº 01239-2019/SG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 150-2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego Agencia de Promoción de la Inversión Privada;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, el literal b) del artículo 26.1 de la Directiva Nº 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 003-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego de acuerdo a los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, de acuerdo con el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, aprobado por Resolución Directoral Nº 003-2019-EF/50.01 se ha establecido que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de noviembre de 2019 se formalizan hasta el 10 de diciembre de 2019;

Que, durante el mes de noviembre de 2019 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, que es necesario formalizar en cumplimiento de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 151-2018, se delega en la Secretaría General, entre otras facultades, aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Resolución Directoral Nº 003-2019-EF/50.01

que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"; y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018.

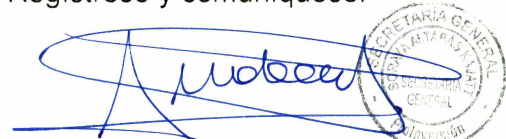
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar, por delegación, las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestal" emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, durante el mes de noviembre de 2019.

Artículo 3.- Una copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



FÁTIMA SORAYA ALTABÁS KAJATT
Secretaria General
PROINVERSIÓN

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 09 - ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO: 055 - AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA (001231)

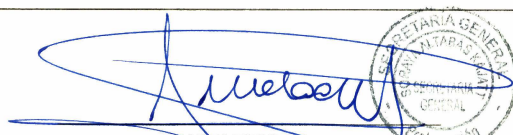
UNIDAD EJECUTORA: 001 - AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (001231)

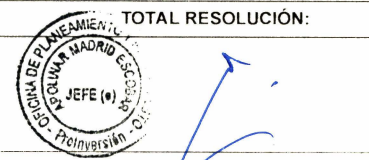
RESOLUCIÓN: RSG 178-2019

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0134 PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA						
3000715 ENTIDADES PUBLICAS CON CAPACIDADES PARA DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR INVERSIONES DE ALCANCE REGIONAL Y/O LOCAL						
5005237 PROMOCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO						
5006217 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ENTIDADES PUBLICAS SOBRE MECANISMOS DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA						
3000716 INVERSIONISTAS ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE PROMOCION, INFORMACION, ORIENTACION Y APOYO PARA LA ATRACCION DE INVERSION PRIVADA						
5005241 NEGOCIACION DE CONTRATOS VINCULADOS A LA PROMOCION DE INVERSIONES						
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						

TOTAL RESOLUCIÓN:

165,554 165,554


V.B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO